

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE GUERRERO



DEPENDENCIA:	SALA SUPERIOR
SECCIÓN:	SRIA. GRAL. DE ACUERDOS
EXPEDIENTE:	LIBRO DE ACTAS
ASUNTO :	ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE DIECISIETE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE MAGISTRADOS DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO, EFECTUADA EL DIECISIETE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO.

En la Ciudad de Chilpancingo, Guerrero, siendo las doce horas con treinta minutos del diecisiete de junio de dos mil veintiuno, reunidos en la Sala de Plenos de la Sala Superior, sito en Calle Belice s/n., Colonia la Cinca, en esta Ciudad capital, de conformidad con lo previsto en el artículo 19 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero, y 10 del Reglamento Interior del propio Tribunal, la **DRA. MARTHA ELENA ARCE GARCÍA**, la **MTRA. OLIMPIA MARÍA AZUCENA GODÍNEZ VIVEROS**, el **DR. HÉCTOR FLORES PIEDRA**, la **DRA. EVA LUZ RAMÍREZ BAÑOS**, y el **LIC. LUIS CAMACHO MANCILLA**, Magistradas y Magistrados de la Sala Superior, ante la presencia del Ciudadano Licenciado **JESÚS LIRA GARDUÑO**, Secretario General de Acuerdos, a efecto de celebrar Sesión Extraordinaria de la Sala Superior de este Tribunal, previa **convocatoria de fecha quince de junio de dos mil veintiuno, bajo el siguiente:**

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Pase de lista para constatar el Quórum Legal.
- 2.- Apertura de la Sesión.

3.- Aprobación del Orden del Día.

4.- Conocer del oficio número **1169** de veintidós de septiembre de dos mil veinte, recibido en la Oficialía de Partes de la Sala Superior de este Tribunal el catorce del actual, signado por el Licenciado **CESAR VALLE ROMERO**, Secretario de Acuerdos del Segundo Tribunal Colegiado en materias Penal y Administrativa del Vigésimo Primer Circuito en el Estado, con residencia en Acapulco, Guerrero, relativo a la **Ejecutoria de cinco de marzo de dos mil veinte**, dictada en el expediente auxiliar **140/2020** por el Tribunal Colegiado de Circuito de Centro Auxiliar de la Séptima Región con sede en Acapulco, Guerrero, relacionado con el Amparo Directo Administrativo número **448/2019**, del índice del Segundo Tribunal Colegiado en materias Penal y Administrativa del Vigésimo Primer Circuito en el Estado, con residencia en Acapulco, Guerrero, promovido por *********, ahora revisionista, en el toca **TJA/SS/307/2017**, así como pronunciar nueva resolución en el toca mencionado, en cumplimiento a la ejecutoria dictada por el Tribunal Federal de referencia.

5.- Clausura de la Sesión.

En relación al primer punto del Orden del Día, el Secretario General de Acuerdos procedió a pasar lista de asistencia, informando que existe Quórum Legal en virtud de estar presentes todos los Magistrados integrantes de la Sala Superior.

A continuación la ciudadana Magistrada Presidenta declaró la existencia de Quorum legal, y los acuerdos que se tomen tendrán el carácter de obligatorios.

A continuación y en cumplimiento del segundo punto del Orden del Día, la ciudadana Magistrada Presidenta declaró abierta la Sesión siendo las doce horas con treinta minutos del día diecisiete de junio de dos mil veintiuno.

A continuación y en cumplimiento del tercer punto del Orden del Día, se procedió a dar lectura al orden del día y una vez que se llevó a cabo, la ciudadana Magistrada Presidenta solicitó a los Magistrados manifestar en votación económica si es de aprobarse el Orden del Día, quienes contestaron afirmativamente.

Continuando con el cuarto punto del Orden del día, relativo a conocer del proyecto de resolución del toca número **TJA/SS/REV/307/2017**, derivado del expediente **TJA/SRA/II/079/2011**, promovido por ***** , **EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR ÚNICO DE LA ***** DENOMINADA *******, contra actos de la **DELEGACIÓN REGIONAL DE LA DIRECCIÓN DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD CON SEDE EN ACAPULCO, GUERRERO Y OTRAS**; presentado por la **MTRA. OLIMPIA MARÍA AZUCENA GODÍNEZ VIVEROS**, Magistrada de la Sala Superior, el cual en sus puntos resolutivos de la sentencia aludida declara:

PRIMERO.- En cumplimiento a la Ejecutoria de fecha **cinco de marzo de dos mil veinte**, dictada en el Juicio de Amparo Directo Administrativo número **140/2020**, del índice del Tribunal Colegiado de Circuito del Centro Auxiliar de la Séptima Región, con residencia en Acapulco, Guerrero, con número de expediente de origen en el Tribunal Colegiado Auxiliado **448/2019**, promovido por ***** , **se deja insubsistente la sentencia de fecha quince de junio de dos mil diecisiete**, pronunciada por el Pleno de esta Sala Superior de este Órgano Jurisdiccional en el toca número **TJA/SS/REV/307/2017**.

SEGUNDO.- Resultan parcialmente fundados los agravios expresados por la parte actora, para revocar la sentencia recurrida, a que se contrae el toca número **TJA/SS/REV/307/2017**, **y como consecuencia se declara la nulidad de los actos impugnados**;

TERCERO.- Se declara la nulidad de los actos impugnados con fundamento en el artículo 130 fracción III del Código de Procedimientos Contenciosos Administrativos del Estado de Guerrero, en el expediente número

TCA/SRA/I/079/2011, por los razonamientos expuestos en el último considerando.

No habiendo más asuntos que tratar se dan por concluidos los trabajos de la Sesión Extraordinaria del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, firmando la presente acta al margen y al calce los que en ella intervinieron.- DOY FE.

**DRA. MARTHA ELENA ARCE GARCÍA.
MAGISTRADA PRESIDENTA.**

**MTRA. OLIMPIA MARÍA AZUCENA
GODÍNEZ VIVEROS.
MAGISTRADA.**

**DR. HÉCTOR FLORES PIEDRA.
MAGISTRADO.**

**DRA. EVA LUZ RAMÍREZ BAÑOS.
MAGISTRADA.**

**LIC. LUIS CAMACHO MANCILLA
MAGISTRADO.**

**LIC. JESÚS LIRA GARDUÑO.
SRIO. GRAL. DE ACUERDOS.**

**ESTA HOJA CORRESPONDE A LA ACTA DE SESIÓN
EXTRAORDINARIA DE FECHA DIECISIETE DE JUNIO
DE DOS MIL VEINTIUNO.**



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE GUERRERO

Sección : PRESIDENCIA.
Numero : OFICIO NO. 262/2021
Expediente A.D.A. 448/2019.
TCA/SS/EAA-142/2017.
TOCA TCA/SS/307/2017
TJA/SRA/I/079/2011.

QUEJOSO: *****
ASUNTO : CONVOCATORIA A SESIÓN
EXTRAORDINARIA.

Chilpancingo, Guerrero, junio 15 de 2021.
"2021, Año de la Independencia".

**CC. MAGISTRADOS DE LA SALA SUPERIOR
DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
P R E S E N T E.**

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero número 467 y 10 del Reglamento Interior de este Órgano Jurisdiccional, se les convoca para que asistan a la Sesión Extraordinaria de la Sala Superior, el día **17 de junio** del año en curso, a las **12:30** horas, la que se llevará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Pase de lista para constatar el Quórum Legal.
- 2.- Apertura de la Sesión.
- 3.- Aprobación del Orden del Día.
- 4.- Conocer del oficio número **1169** de veintidós de septiembre de dos mil veinte, recibido en la Oficialía de Partes de la Sala Superior de este Tribunal el catorce del actual, signado por el Licenciado **CESAR VALLE ROMERO**, Secretario de Acuerdos del Segundo Tribunal Colegiado en materias Penal y Administrativa del Vigésimo Primer Circuito en el Estado, con residencia en Acapulco, Guerrero, relativo a la **Ejecutoria de cinco de marzo de dos mil veinte**, dictada en el expediente auxiliar **140/2020** por el Tribunal Colegiado de Circuito de Centro Auxiliar de la Séptima Región con sede en Acapulco, Guerrero, relacionado con el Amparo Directo Administrativo número **448/2019**, del índice del Segundo Tribunal Colegiado en materias Penal y Administrativa del Vigésimo Primer Circuito en el Estado, con residencia en Acapulco, Guerrero, promovido ***** , ahora revisionista, en el toca **TJA/SS/307/2017**, así como pronunciar nueva resolución en el toca mencionado, en cumplimiento a la ejecutoria dictada por el Tribunal Federal de referencia.
- 5.- Clausura de la Sesión.

A T E N T A M E N T E.
MAGISTRADA PRESIDENTA

DRA. MARTHA ELENA ARCE GARCÍA.